

## **Coalición Comunidades Afrodescendientes de las Américas**

“Innovando para Fortalecer el Multilateralismo Hemisférico”

**1 Hernando Viveros Cabezas** C: +1 2027024086 E: hernandoviveros@gmail.com Coordinador

**2 Luis Ernesto Olave** C: +573105655578 E: luiserolave@gmail.com Coordinador Adjunto

Coalición Comunidades Afrodescendientes –

49 Asamblea General de la OEA – Medellín, Junio de 2019

La población Afrodescendiente de las Américas se estima en más de 200 millones de personas, a las cuales les han sido históricamente negados sus derechos fundamentales. Son víctimas del Racismo Estructural, la Discriminación Racial y la exclusión permanente como consecuencia del legado de la esclavización, el colonialismo, las desigualdades arraigadas y la pobreza heredada. Por esta razón es de suma importancia que los Estados miembros de la OEA promuevan el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, la Implementación del Plan de Acción y la creación del Foro Permanente Afrodescendientes de las Américas, el cual se ha venido instando desde el año 2011.

Es una obligación de los Estados de la OEA profundizar en el conocimiento de las condiciones enfrentadas por esta población, y reconocer que las y los Afrodescendientes representan un grupo humano específico que demanda medidas especiales, como políticas públicas y planes presupuestales, que impulsen su desarrollo con identidad étnica y cultural. De esta manera la OEA debe resaltar la significativa contribución realizada por las y los Afrodescendientes a nuestras sociedades y, así mismo, proponer medidas concretas con el fin de fomentar su plena participación en la vida social, política y económica de sus Naciones.

Desde la Coalición de **Comunidades Afrodescendientes de las Américas**, en su proceso de articulación, movilidad social, política y organizativa estamos enfocados en la realidad de las y los Afrodescendientes y los desafíos frente al **Multilateralismo Hemisférico**, el cual pasa por evaluar el Sistema Interamericano en las dos últimas décadas, la configuración de modelos de desarrollo que han impactado de manera negativa a las Comunidades Afrodescendientes y las políticas tanto internas como externas de los países de la Región. De ahí, que el “Decenio Internacional de las y los Afrodescendientes”: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo, es una apuesta innovadora y transformadora de las realidades contemporáneas del Racismo y la Discriminación Racial, donde las nuevas agendas del Multilateralismo Regional se contraponen, lo que conlleva a que la Agenda 2030 con su lema “Que Nadie se Quede Atrás”, no cumplirá sus objetivos si en los próximos 10 años las políticas estatales no garantizan los derechos de la población afrodescendiente, a fin de asegurar su desarrollo pleno autosostenible y autosustentable.

Es por esto que exigimos:

En materia de reconocimiento y visibilización, con el fin de contar con información y datos desagregados que pueden informar la elaboración de políticas públicas y acciones concretas; que se hagan campañas para el autoreconocimiento previas a los censos al nivel país, se incluya la variable afro en todos los procesos de información de colección de datos y estadísticas.

En materia de DESC que se garantiza la participación real y efectiva de los pueblos afrodescendientes en la toma de decisión de acciones para la realización de los DESC, aplicando los enfoques diferenciales de mujer, género y generacional.

En materia de Acceso a Justicia que los países adopten leyes que penalizan el racismo, la discriminación racial y los crímenes de odio, recolección de datos desagregados para saber la situación de la población Afrodescendiente en los sistemas carcelarios. Capacitación a operadores de los sistemas de justicia sobre el racismo, la discriminación y el perfilamiento racial, cero impunidad en casos de racismo, discriminación racial, brutalidad policial y asesinatos.

En materia de Defensores de Derechos Humanos y Protección que paren el genocidio de los líderes y las lideresas afrodescendientes en la región y se adopten medidas cautelares para los territorios colectivos y ancestrales afrodescendientes.

En materia de Autonomía y Autogobierno, tomando nota de los países que a nivel regional han venido cambiando el paradigma, para tener una visión de pueblos afrodescendientes, y en ese marco respetar la soberanía y autodeterminación de los pueblos, y el reconocimiento de la propiedad de nuestros territorios ancestrales, Belén de Bajirá es Chocó.

En materia de Reparaciones Históricas que se apoye la conformación de Comisiones Nacionales de Reparación con el fin de estudiar los impactos históricos y las consecuencias presentes de la esclavización, la trata de esclavizados, el racismo y la discriminación racial y propongan e implementen las medidas para superarlos, como acciones afirmativas y políticas públicas. Instamos a los Estados a la implementación del foro permanente de afrodescendientes de la OEA y de la ONU y, a la realización de las contribuciones económicas al fondo de reparación y otros fondos.

No Mas Racismo, Discriminación, Violencia Institucional, y Asesinatos Sistemáticos. América Latina también es Afrodescendiente y la OEA es América Latina y el Caribe.